

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 10:07 a. m.
Para: 'deces.notificacion@policia.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mindefensa.gov.co';
Direccion Seccional Notificaciones de Valledupar; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co'; 'mpretelt@procuraduria.gov.co';
'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2014-00205-00.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00

Medio De Control: Reparación Directa

Demandante: ARENIS MACHADO OSPINO Y OTROS

Demandado: POLICIA NACIONAL, MINISTERIO DE DEFENSA, NACION - RAMA JUDICIAL

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2014,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 10:12 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 J... (2,23 MB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Direccion Seccional Notificaciones de Valledupar (dsajvupnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Direccion Seccional Notificaciones de Valledupar
<dsajvupnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Juzgado 03 Administrativo de Valledupar
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 11:41 a. m.
Asunto: Leído: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VALLEDUPAR

El mensaje

Para: Direccion Seccional Notificaciones de Valledupar
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO
ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Enviados: jueves, 12 de marzo de 2015 10:06:34 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco

fue leído el jueves, 12 de marzo de 2015 11:42:18 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@policia.gov.co
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 10:12 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00442.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

deces.notificacion@policia.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 10:12 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00449.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mindefensa.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 10:12 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00459.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 activo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 10:12 a. m.
Para: notificaciones juzgado 03 activo valledupar
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en lo criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda

donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo “Destacados” seleccionar “Formularios Electrónicos” y posteriormente “Procesos contra entidades públicas” o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contra-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 10:13 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00505.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co

mpretelt@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00205-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

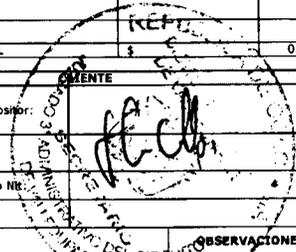
472

Principal:
Diagonal 25 G No 95A-55
TEL: (5) 4199292

PLANILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS				TIPOS DE SERVICIO (Marque con una "X")						CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		PR-OP-TT-011-FR-001		VERSIÓN 4			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR				Normal	Certificado	Post express	Secas M	Correo Masivo Básico	Cecogram a	RELACION DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN					
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD (Retorno de Planillas)		CARRERA 14 Nº 14 - 09 EDIFICIO TORRE PREMIUM				EMS	Prioritario	Al día	Noti express	Correo Masivo Estándar	Masivo Dirigido Expreso	DEL:			HASTA:		
NÚMERO DE CONTRATO																	
NIT																	
FECHA DE IMPOSICIÓN		MARZO	11	2015	FORMA DE PAGO (Marque X)		Exporta/fácil Certificado	Exporta/fácil EMS	Carga Expresa	Carga Certificado	Correo Masivo Dirigido	Respuesta Fácil	SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN				
CIUDAD DE IMPOSICIÓN						CREDITO	FRANQUICIA					NÚMERO DE PLANILLA	025	HOJA		DE	

ORDINAL	DOCUMENTO PAQUETERIA CARGA	URBANO NACIONAL	INTERNACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVIO	CANTIDAD	VALOR DECLARADO (MINIMO \$ 100,000 - MAXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVIO	RELIQUIDACIÓN PESO	RELIQUIDACIÓN TARIFA	NÚMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***	
1				AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CALLE 26 Nº 59 - 51	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00069	
2				CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S	CARRERA 3 Nº 39N - 23	CALI	VALLE DEL CAUCA					\$	\$			2014-00069	
3				YUMA CONCESIONARIA S.A.	CARRERA 15 Nº 100 - 69 OFI 201	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00069	
4				AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00069	
5				PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00069	
6				FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIAGONAL 228 Nº 52 - 1 CIUDAD SALTRE	BOGOTA D. C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00205	
7				DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00205	
8				DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CESAR	CARRERA 7 Nº 23 - 96 BARRIO 12 DE OCTUBRE	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00205	
9				MINISTERIO DE DEFENSA	CARRERA 54 Nº 26 - 25	BOGOTA D. C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00205	
10				AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00205	
11				PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00205	
12				FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIAGONAL 228 Nº 52 - 1 CIUDAD SALTRE	BOGOTA D. C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00086	
13				DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00086	
14				AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00086	
15				PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00086	
16				DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CESAR	CARRERA 7 Nº 23 - 96 BARRIO 12 DE OCTUBRE	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00155	
17				MINISTERIO DE DEFENSA	CARRERA 54 Nº 26 - 25	BOGOTA D. C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00155	
18				AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2014-00155	
19				PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2014-00155	
20				DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CESAR	CARRERA 7 Nº 23 - 96 BARRIO 12 DE OCTUBRE	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2013-00069	
21				MINISTERIO DE DEFENSA	CARRERA 54 Nº 26 - 25	BOGOTA D. C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2013-00069	
22				AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA					\$	\$			2013-00069	
23				PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR					\$	\$			2013-00069	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
No. TOTAL DE ENVÍOS:				0				TOTAL		\$		0 \$		\$		\$	

OFICINA DE IMPOSICIÓN:				Nombre completo del impositor:				Nombre completo del transportista:				Nombre completo de la persona de admisión:						
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72				Firma del impositor				Firma del transportista:				Firma de la persona de admisión:						
RELQUIDACIÓN DE LA PLANILLA DE 4-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA				Número de identificación o NIT				Número de identificación:				Número de identificación:						
Nº TOTAL DE LOS ENVÍOS	VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS	VALOR TOTAL DECLARADO	VALOR TOTAL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS	Teléfono:				Fecha	DD	MM	AAAA	Hora	Fecha	DD	MM	AAA A	Hora



11-3-17
3:40m

NOTA: En caso de presentarse devolución de los ENVÍOS por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se REQUERIRÁ la planilla de imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial. *** NÚMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NÚMERO.